PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 de marzo de 2023 (BOE Nº 79 de 3 de Abril de 2023)

TRIBUNAL CALIFICADOR: Nº 25

NÚMERO DE PLAZAS: 1

PERFIL CIENTÍFICO: **"Terapia génica de síndromes de fallo de médula ósea".**

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA TERCERA FASE DE CONCURSO

Finalizada la tercera fase de concurso, consistente en la defensa oral y pública, por parte de los aspirantes, sobre sus objetivos científicos perseguidos en sus investigaciones, las aportaciones científicas y/o tecnológicas realizadas y su repercusión en el ámbito científicos y/o tecnológico y su visión acerca del estado actual de las líneas de investigación desarrolladas con énfasis en las líneas fundamentales de la investigación futura a realizar y, finalizada asimismo la calificación por parte del Tribunal, se hace pública la relación de las personas que han superado **provisionalmente** la tercera fase del concurso, con indicación de las calificaciones correspondientes:

Puntuación desglosada según Orden HFP/688/2017, de 20 de julio por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la AGE apartado 18.

*Para la puntuación final de los apartados A) y B) de esta tercera fase, se ha utilizado la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES POR APARTADO		PUNTUACIÓN FINAL*
	A)	B)	
Pula Rio Galdo	4	6	10

*Para la puntuación final de los apartados A) y B) de esta tercera fase, se ha utilizado la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de los resultados de la tercera fase de concurso, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Firmado electrónicamente por el/la Presidente/a, el/la Secretario/a.

Firmado por DE LA MATA RIESCO MARIA ISABEL - DNI ***9726** el día 13/11/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

GLORIA GONZALEZ ASEGUINOLAZA

Firmado digitalmente por GLORIA GONZALEZ ASEGUINOLAZA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, sn=GONZALEZ ASEGUINOLAZA, givenName=GLORIA, serialNumber=IDCES-15251258G, cn=GLORIA GONZALEZ ASEGUINOLAZA
Fecha: 2024.11.13 13:42:19 +01'00'